

Declaración de los países de la región del SICA sobre Seguridad Escolar

*Reunión de ministros de Educación y Autoridades de Alto Nivel del Sector Educativo,
Representantes de agencias regionales riesgos y nacionales de gestión de desastres, sobre la
implementación del Marco de Seguridad Escolar*

En el Marco del II Foro de Escuelas Seguras de la Región del SICA.

23 de noviembre de 2022

Nosotros, los ministros y secretarios de Educación, funcionarios de alto nivel del sector educativo de la región del SICA, y otros grupos interesados, habiendo participado en el II Foro de la Región del SICA sobre Escuelas Seguras, celebrado del 22 al 23 de noviembre de 2022, en República Dominicana, y habiendo analizado las cuestiones críticas en la gestión del riesgo de desastres y su relevancia para el sector educativo en la región del SICA:

- ✓ Reafirmamos el derecho a una educación con calidad e inclusiva para todos y todas.
- ✓ Reconocemos que la ubicación geográfica de la región y las oportunidades de desarrollo repercuten en nuestra exposición y vulnerabilidad ante las amenazas de origen natural, antrópicas, socio naturales y múltiples, que pueden causar desastres.
- ✓ Reconocemos que el riesgo de los desastres siempre es sistémico, por lo que comprender el riesgo en esos términos y el esfuerzo conjunto debe ser una prioridad para el sector educativo, respetando la pertinencia cultural y lingüística.
- ✓ Reconocemos la necesidad de aumentar el conocimiento del riesgo en todos los sectores y en todos los niveles del sector educativo tanto a nivel territorial como nacional.
- ✓ Ratificamos las recomendaciones del Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres, los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático, la Política

Centroamericana de Gestión Integral de Riesgo de Desastres, la Política Educativa Centroamericana y otras declaraciones relevantes.

- ✓ Reafirmamos la adopción del Marco Integral sobre Seguridad Escolar como un enfoque reconocido en el ámbito internacional para reducir el riesgo de varias amenazas dentro del sector educativo.
- ✓ Reconocemos los avances logrados por los países de la región del SICA plasmados en la Hoja de Ruta de Seguridad Escolar a todo nivel, para incorporar la reducción de riesgo de desastres y la resiliencia en la educación en los planes de estudios, la formación sistemática de la comunidad educativa, así como el desarrollo de políticas nacionales de seguridad escolar, planes escolares de respuesta, entre otros.
- ✓ Subrayamos la importancia de la inclusión de las escuelas/centros educativos y sus necesidades en los planes de Gestión Integral del Riesgo de Desastres, elaborados a nivel municipal o comunitario, especialmente en el análisis de riesgos y vulnerabilidades.
- ✓ Reconocemos la importancia de desarrollar planes escolares vinculados con los planes de familias, escuelas, comunidades y/o municipales para la Gestión Integral del riesgo de Desastres, incluyendo: planes, y protocolos de contingencia y respuesta, así como la implementación de simulacros.
- ✓ Reafirmamos el compromiso de adoptar enfoques armonizados que fortalezcan la reducción del riesgo de desastres en el sector educativo al emplear metodologías y herramientas congruentes que se adopten al contexto de la región.
- ✓ Reafirmamos el compromiso de fortalecer la colaboración intersectorial y triple nexo -acción humanitaria, paz y seguridad-.
- ✓ Hacemos énfasis en la necesidad de implementar políticas que eliminen las barreras educativas para la población educativa más vulnerable debido a la edad, género, discapacidad, brecha digital y exclusión social.
- ✓ Reafirmar el compromiso de garantizar la seguridad ante el peligro que representa la violencia en los centros escolares de los países de la región del SICA.
- ✓ Reafirmamos el compromiso de promover que la infraestructura educativa y los centros escolares existentes:
 - Sean accesibles, especialmente para las personas con discapacidad;
 - Sean diseñados y construidos siguiendo los lineamientos, normas y códigos de construcción y de reducción de riesgos nacionales e internacionales y cuenten con un plan de mantenimiento continuo, preventivo y correctivo.
- ✓ Reconocemos la necesidad de realizar un seguimiento adecuado para monitorear los avances logrados en la aplicación de los puntos identificados en la Hoja de Ruta sobre Seguridad Escolar.
- ✓ Reconocemos que debemos fortalecer el trabajo preventivo para evitar los factores de riesgo que están asociados a la violencia infantil y juvenil, formulando planes y acciones estratégicas

concretas que nos permitan controlar y erradicar los graves peligros que implican las influencias de la delincuencia espontánea y organizada sobre el entorno escolar, incluyendo el uso tecnológico para la detección de armas de fuego y armas blancas u otros objetos que puedan agredir a cualquier estudiante.

- ✓ Reconocemos que tenemos que trabajar para evitar que sectores externos penetren las escuelas ejerciendo acciones que promuevan el consumo de estupefacientes, alcohol u otros elementos dañinos para la salud mental y física de nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
- ✓ Reconocemos que tenemos que trabajar en la protección de nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes ante las amenazas de violencia creadas por las pandillas, todo tipo de acoso y otras acciones criminales propiciadas por elementos disociadores que gravitan a lo interno y externo de nuestras escuelas.

Con base en lo presente, nosotros, los ministros, secretarios de Educación y funcionarios de alto nivel interesados en el sector educativo, nos comprometemos a:



1. Implementar el Marco Integral sobre Seguridad Escolar en las instalaciones educativas a todo nivel.
2. Aumentar las capacidades y habilidades socioemocionales para fortalecer la resiliencia de la población educativa.
3. Gestionar la movilización de recursos financieros y de otra índole provenientes de ámbitos nacionales, regionales e internacionales, de sectores público y privado, para canalizarlos hacia el fortalecimiento de esfuerzos para la reducción del riesgo de desastres vinculados con el sector educativo.
4. Coordinar con las entidades nacionales y regionales para la gestión del riesgo de desastres la incorporación de los principios de gestión integral de desastres en las políticas y los planes educativos, y velar por su alineación con las estrategias nacionales y regionales para la reducción del riesgo de desastres y el aumento de la resiliencia al cambio climático.
5. Adoptar un instrumento normativo y crear un comité de control y vigilancia con competencia para operar de manera permanente e independiente de cada país, en coordinación con autoridades y técnicos especialistas de la conducta humana que representen a los diversos sectores de la comunidad educativa de cada país. Lo anterior con la finalidad de evitar que niños, niñas, adolescentes y jóvenes o cualquier otra persona, ingresen a los centros educativos con cualquier tipo de armas o sustancias peligrosas, y así poder disminuir las pérdidas humanas en los centros escolares.
6. Fortalecer los procesos de rendición de cuentas y contraloría social, hacia la comunidad educativa para generar la confianza y transparencia para el empoderamiento de los miembros de la población educativa como actores en los procesos de gobernanza y toma de decisiones.

7. Fortalecer los mecanismos de coordinación y cooperación entre los espacios sectoriales de gestión de riesgos en el ámbito nacional y regional.
8. Ratificar el Acuerdo de Colaboración firmado en el 2019 entre el Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres de América Central y República Dominicana (CEPRENAC) y la Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana (CECC).
9. Fortalecer la coordinación entre los Ministerios y Secretarías de Educación con entidades relevantes del sector privado, organizaciones no gubernamentales, y otros órganos regionales e internacionales, vinculados a la gestión de riesgos.
10. Promover que las consideraciones de seguridad sean parte integral de todas las inversiones en infraestructura escolar.
11. Definir y establecer un marco para monitorear y medir los avances logrados en la ejecución de las acciones identificadas en la Hoja de Ruta Regional sobre Seguridad Escolar.
12. Establecer que el III Foro de Escuelas Seguras de la región SICA sea en el año 2024, para profundizar en la implementación de las acciones de la hoja de ruta durante los próximos dos años.

Expresamos nuestro agradecimiento al gobierno de República Dominicana, en especial al Ministerio de Educación, al igual que a la Secretaría Ejecutiva de la CECC/SICA, por organizar este foro, el cual fue auspiciado por UNICEF/LACRO y les hacemos un llamado para que realicen todos los esfuerzos posibles para diseminar y apoyar la Declaración y la Hoja de Ruta Regional sobre Seguridad Escolar en la región del SICA.

Aprobamos esta Declaración y la Hoja de Ruta Regional sobre Seguridad Escolar y este 23 de noviembre de 2022, nos comprometemos a continuar el proceso con el fin cumplir con sus acuerdos.



Adoptada en reunión presencial el 23 de noviembre del 2022 por el Sr. Ángel Hernández, Ministro de Educación de la República Dominicana y Presidente Pro Tempore de la CECC/SICA; Sr. José Mauricio Pineda, Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología de El Salvador; Sra. Lilliam Herrera Moreno, Ministra de Educación de Nicaragua; Sra. Maruja Gorday de Villalobos, Ministra de Educación de Panamá; Sra. Carmelina Espantay Serech, Viceministra de Educación Bilingüe e Intercultural de Guatemala; Sra. Carla Álvarez, Oficial Principal de Educación del Ministerio de Educación, Cultura y Tecnología de Belize.



Sr. Angel Hernández

Ministro de Educación de la República Dominicana
Presidente Pro Tempore de la CECC/SICA



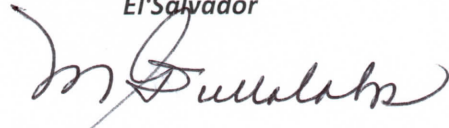
Sr. José Mauricio Pineda

Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología
El Salvador

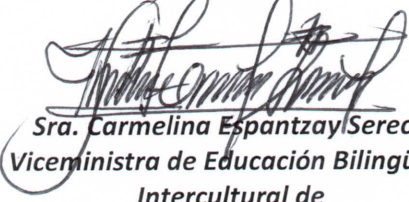


Sra. Lilliam Herrera Moreno

Ministra de Educación
Nicaragua



Sra. Maruja Gorday de Villalobos
Ministra de Educación
Panamá



Sra. Carmelina Espantza y Serech
Viceministra de Educación Bilingüe e
Intercultural de
Guatemala



Sra. Carla Álvarez

Oficial Principal de Educación
Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología
Belize.



Con el apoyo de:



Sistemas Educativos integrales, accesibles y resilientes